

Caso de gestión pública**El voluntariado de la identificación: experiencia de atención a los peruanos de zonas periurbanas y rurales para acceder a documentos de identidad y de registros civiles**

Identification volunteering: experiences of services for peruvians in peri-urban and rural areas to access identity cards and civil registries

Carmen Milagros Velarde Koechlin

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC (Perú)
cvelarde@reniec.gob.pe | ORCID: 0000-0002-2668-7774

Iván Clerk Torres Chávez

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC (Perú)
landamayo@servir.gob.pe | ORCID: 0009-0001-8147-3103

Cómo citar/citation:

Velarde Koechlin, C. M., & Torres Chávez, I. C. (2025). El voluntariado de la identificación: experiencia de atención a los peruanos de zonas periurbanas y rurales para acceder a sus documentos de identidad y de registros civiles. *Saber Servir: Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*, (13), 61–83. <https://doi.org/10.54774/ss.2024.13.03>

Resumen

El Programa Voluntariado de la Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) surge como una respuesta innovadora ante las limitaciones geográficas, tecnológicas y presupuestales que dificultan el acceso universal al derecho a la identidad en el Perú. Con un territorio vasto y una población dispersa, el Reniec diseñó esta estrategia durante la pandemia del Covid-19 para descentralizar sus servicios, reducir el número de personas con DNI vencido y responder a las solicitudes de las autoridades locales. A través de alianzas con municipalidades y universidades, el programa articuló oficinas voluntarias que, apoyadas por infraestructura mínima y capacitación técnica, facilitaron trámites de identificación. Desde su implementación en 2021 hasta marzo de 2025, tal como se menciona en el Anexo 01, se crearon 213 agencias en 22 departamentos, las que lograron importantes ahorros en tiempo y costos para la ciudadanía. Esta iniciativa se alinea con políticas nacionales como la Modernización de la Gestión Pública y el Plan Estratégico de Desarrollo al 2050, que promueve una gestión territorial sostenible, inclusión social e innovación digital.

Palabras claves: identificación ciudadana, derecho a la identidad, descentralización de servicios, voluntariado cívico, gestión territorial inclusiva.

Abstract

Reniec's Identification Volunteering Program emerged as an innovative response to the geographic, technological, and budgetary limitations that hinder universal access to the right to identity in Peru. With a vast territory and a dispersed population, Reniec designed this strategy during the Covid-19 pandemic to decentralize its services, reduce the number of people with expired ID cards, and respond to requests from local authorities. Through partnerships with municipalities and universities, the program articulated volunteer offices that, supported by minimal infrastructure and technical training, facilitated identification procedures. Since its implementation in 2021 and until March 2025, 213 offices were created in 22 departments, achieving significant time and cost savings for citizens, as shown in Appendix 01. This initiative aligns with national policies such as the Modernization of Public Management and the 2050 Strategic Development Plan, promoting sustainable territorial management, social inclusion, and digital innovation.

Keywords: citizen identification, right to identity, decentralization of services, civic volunteering, Inclusive territorial management.

1. Introducción

El Perú, luego de Brasil y Argentina, es el territorio más grande de América del Sur, con 1 285 215.60 kilómetros cuadrados (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2013). Según el RENIEC (2024), al cuarto trimestre de 2024, la población peruana identificada con documento nacional de identidad (DNI) alcanzaba a 36 891 657 peruanos mientras que para el INEI (2024) la proyección de la población peruana al 2024 ascendería a 34 038 457 habitantes.

Si bien los datos estadísticos de cálculo poblacional varían según la metodología aplicada por el Reniec o el INEI, lo trascendental es que tenemos más de 34 millones de peruanos en más de un 1 200 000 kilómetros cuadrados divididos en costa, sierra y selva que requieren los servicios del Estado y a los cuales la administración pública debe atender.

El Estado peruano es un proveedor de productos y servicios. Sus funciones de seguridad, salud, educación, trabajo, defensa civil, cuidado del ambiente, entre otros, responden a las exigencias ciudadanas que demandan tales productos y servicios. Pero ¿se puede llegar a todos los peruanos en un país con un territorio tan extenso, de geografía diversa y de millones de habitantes?

Servicios como la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) se encargan de llevar diversos servicios del Estado a través de los ríos de la selva o el lago Titicaca, con apoyo de las embarcaciones de la Marina de Guerra del Perú o con apoyo de las aeronaves de la Fuerza Aérea del Perú (MIDIS, 2025a); no obstante, se trata de servicios itinerantes que no se constituyen en las zonas sino que llegan a ellas cada cierto tiempo.

El servicio de registro de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, y el servicio de emisión del DNI son dos de los servicios prestados por el Reniec en las embarcaciones de las PIAS y presentan como dificultad que, para entregar los documentos de identificación, los ciudadanos deben esperar al próximo recorrido, lo que puede tardar entre dos a cuatro meses de espera.

Los Tambos se constituyen también en otra opción para acercar los servicios del Estado a la población de las zonas rurales al ser plataformas fijas de atención que reciben a los grupos itinerantes institucionales y que ofrecen también el servicio de un orientador que ayuda a la población que acude a realizar sus gestiones. Lamentablemente, no garantiza la continuidad diaria del servicio, pero sí la periodicidad de este (MIDIS, 2025b).

Existen entidades cuyos servicios se ofrecen para una población focalizada, y otras cuyas prestaciones están disponibles para todos los peruanos. Este último es el caso del Reniec, que actualmente cuenta con poco más de 470 agencias en todo el país y poco menos de 3400 servidores públicos. Pero ¿cómo se logra ampliar la atención presencial para más peruanos que exigen a través de sus autoridades locales la presencia del Reniec en su propio distrito o centro poblado? Más allá de requerir un presupuesto público mayor, incrementar el número de servidores públicos y buscar un local (cuyo alquiler y costos de seguridad, internet, luz, agua, teléfono e infraestructura tecnológica significaban negociaciones presupuestales que tal vez no llegarían a buen puerto), el Reniec consideró la urgencia de responder a tales peticiones para atender las carencias de documentación personal.

Esta fue la pregunta que el Reniec planteó, sobre todo, en un contexto de pandemia iniciado en marzo de 2020 en el país y que exigió a la entidad cerrar sus agencias por cerca de cinco meses y reabrir las gradualmente hasta octubre de 2021 en que las atenciones en oficinas retornaron a la normalidad. Con una población de cerca de 7 millones con DNI caducos y *ad portas* de las elecciones generales 2021 y elecciones regionales y municipales 2022, el Reniec diseñó el programa Voluntariado de la Identificación como un recurso que contribuya a llegar a la población más alejada del país, descentralizando sus servicios y utilizando las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desarrollo de trámites virtuales, con alianzas público-pública y público-privada que consideraron la urgencia social de los habitantes de diversas regiones.

2. El Programa Voluntariado de la Identificación

2.1. Objetivos

Como parte de su planificación, el Programa Voluntariado de la Identificación presentó los siguientes objetivos (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil [RENIEC], 2021):

1. Descentralizar los servicios digitales del Reniec para llegar a más peruanos, especialmente a quienes habitan en las zonas periurbanas y rurales del país.
2. Disminuir el número de población con DNI caduco y evitar su incremento.
3. Responder a las solicitudes de autoridades locales de contar con presencia del Reniec en sus distritos o centros poblados, uniendo esfuerzos ante las carencias presupuestales, humanas y de infraestructura.

2.2. Diagnóstico del problema

Se identificó cuatro tipos de problemas:

- **Amplitud de zonas territoriales y ausencia de agencias del Reniec en todas las divisiones administrativas**

El Perú está dividido por regiones o departamentos, las cuales a su vez se dividen en provincias, distritos y centros poblados. Cada una de estas zonas corresponde a una ubicación geográfica conocida como Ubigeo (Código de Ubicación Geográfica). El primer Ubigeo es el departamento o región, mientras que el segundo Ubigeo es la provincia, el tercero es el distrito y el cuarto es el centro poblado. En la Tabla 1, se observa que el país está dividido de la siguiente manera, de acuerdo con el INEI (2024):

Tabla 1

División administrativa del país

División administrativa	Cantidad
Provincias	196
Distritos	1695
Centros poblados	2959

Nota. División administrativa del Perú. **Fuente:** Adaptado del Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2024).

Por tanto, el Reniec debía atender una demanda de atención presencial en cada división administrativa que acogía a una multitud de ciudadanos. Los centros poblados, sobre todo, se constituyeron en un referente ya que albergaban grupos poblacionales distantes del centro de la comunidad o divididos por trochas o ríos que dificultaban el recorrido hacia alguna agencia del Reniec. Por ello, constituir voluntariados de la identificación con apoyo de los municipios de centros poblados fue una opción, sobre todo por la ausencia de agencias institucionales en todos los puntos o divisiones administrativas del país.

- **Reducida conexión tecnológica y bajo conocimiento del uso de las aplicaciones virtuales**

Muchas de las zonas rurales del país no contaban aún con conexión a internet o esta era reducida e ineficiente. La propia geografía, sobre todo en las zonas andinas, rodeadas de cerros, presentaban dificultades para la conexión a internet. En el caso de la selva, la distancia entre ríos no ha permitido que la cobertura de internet móvil llegue a todos los puntos habitados. No

obstante, los municipios han logrado obtener, en su mayoría, el servicio de internet en su radio de circunscripción más cercana.

En otras situaciones, aunque se cuente con internet, la población no conoce el manejo de los aplicativos digitales, por lo que requiere de un personal de apoyo para la gestión de sus trámites.

- **Altos costos en tiempo y traslado para los ciudadanos que requerían tramitar un nuevo DNI**

Muchas de las zonas rurales del país, así como las zonas de la periferia urbana cuentan con caminos de trocha, carreteras poco asfaltadas o reducido servicio de movilidad o transporte público. En zonas de selva, esta problemática se presenta al tener que esperar un deslizador o buque que ofrezca transporte, además de estar a la expectativa de si el clima presenta buenas condiciones para la navegación.

Los viajes que realizan los ciudadanos para acudir hacia la ciudad capital o las zonas urbanas donde se ubican las agencias del Reniec resultan en costos elevados, pues en muchos casos, el adulto viaja con sus hijos menores de edad (lo que es más común en el caso de las madres). A ello debe sumarse el tiempo que la persona deja de trabajar más el tiempo de retorno para recoger el documento de identidad impreso.

- **Exposición a posible contagio por el Covid-19**

Durante el plazo de evaluación de la creación del Programa Voluntariado de la Identificación, el país se encontraba en estado de emergencia por la pandemia de Covid-19. En ese sentido, desde marzo de 2020 y por varios meses, la población se encontró reclusa en casa por disposiciones normativas. Cuando se habilitó el tránsito, la población debía hacerlo usando mascarillas, además de solicitar citas para mantener el aforo establecido en locales públicos. Por ello, era necesario contar con servicios del Reniec más cerca de las personas.

2.3. Diseño de la solución: El nacimiento del Programa Voluntariado de la Identificación

La solidaridad y el voluntariado son manifestaciones propias del ser humano. Vivir en comunidad no solo implica cultivar nuestra propia identidad personal —que podría considerarse una forma de individualismo— sino interactuar y mantener relaciones de cordialidad y respeto con los otros. La solidaridad y el voluntariado implican empatía con quienes más lo necesitan, un sentido de justicia y la construcción de vínculos sociales positivos.

La solidaridad destaca como una práctica social orientada a superar las injusticias y desigualdades, reconociendo en el otro su dignidad y la responsabilidad de ambos en la transformación social (Giraldo & Ruiz-Silva, 2015). La solidaridad, por tanto, se convierte en una interacción bidireccional, ya que quien es solidario obtiene satisfacción personal, reconocimiento social, aunque simbólico, y una certeza de que está contribuyendo a la construcción de una mejor comunidad o un mejor país.

De la solidaridad se desprenden las acciones del voluntariado. De acuerdo con la Ley Nº 28238, Ley General del Voluntariado, esta es una acción altruista, libre y no remunerada que se orienta a la búsqueda y construcción del bien común. El diagnóstico nacional de organizaciones de voluntariado evidencia asimismo que esta práctica mejora la vida de quienes la reciben, pero también fortalece las competencias ciudadanas y éticas de quienes la ejercen, aportando al desarrollo social y económico del país (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2019).

Con base en esta capacidad humana de darse al otro a través de acciones de voluntariado, en 2021, la entonces Gerencia de Imagen Institucional del Reniec —hoy, Oficina de Comunicaciones y Prensa, de acuerdo con el actual Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad— presentó la propuesta del Programa Voluntariado de la Identificación, que contenía dos grandes rubros: el voluntariado institucional y el voluntariado individual.

La proposición de un voluntariado institucional —que empezaría antes que el voluntariado individual— se definió como un reto, ya que ¿no es más fácil implementar el voluntariado individual antes que el institucional? No obstante, dado que el objetivo era descentralizar los servicios del Reniec para llegar a quienes más lo necesitan a través de los servicios virtuales que ofrece la institución, se optó por iniciar con el Voluntariado Institucional con la seguridad de que las personas jurídicas, al estar conformadas por personas naturales, reflejarán la vocación de servicio, más aún si se trata de entidades puestas a favor de la ciudadanía, como las municipalidades.

El Programa Voluntariado de la Identificación estableció como puntos de trabajo para la constitución de sus oficinas la siguiente metodología:

1. Diagnóstico de las necesidades poblacionales y zonas priorizadas. Este diagnóstico implicó analizar las estadísticas poblacionales, para conocer dónde se encontraba la mayoría de habitantes con DNI caduco. Esta información se cruzó con las zonas caracterizadas como de pobreza o pobreza extrema más las dificultades de movilización de la población hacia las

- agencias del Reniec. Este trabajo se desarrolló junto a los equipos de las oficinas regionales del Reniec, liderados por el jefe regional.
2. Coordinación y negociación con las municipalidades u otros actores interesados en establecer una oficina del Voluntariado de la Identificación. Esta tarea quedó a cargo del jefe regional del Reniec, ya que era la persona que mejor conocía su territorio y a sus autoridades. Para ello, cada jefe regional recibió una capacitación sobre los objetivos y metas esperadas del programa Voluntariado de la Identificación y cómo éste beneficiaría a la población.
 3. Dotación de infraestructura mínima. Dentro del planteamiento presentado a las autoridades locales o interesadas, se expuso el formato de Oficina del Voluntariado de la Identificación. Se proponía que la autoridad voluntaria aportara un espacio en el local municipal para la oficina, además de cooperar con la instalación de materiales, como una computadora, un teléfono móvil, conexión de internet, una impresora, un aro de luz y una persona a cargo. Por parte del Reniec, se ofrecía la capacitación al personal municipal para la atención, quien se identificaría con un chaleco del programa, además de organizar campañas itinerantes cada 15 o 30 días para la entrega de los DNI en la misma zona.
 4. Capacitación a los voluntarios institucionales. El Reniec capacitaba a los voluntarios en materia de normas de identificación, tanto de registros civiles trámites para la emisión del DNI, así como en el manejo de las herramientas tecnológicas, uso de las aplicaciones de servicios digitales del Reniec (App DNI Biofacial y servicios digitales ofrecidos en la web del Reniec como obtención de copias certificadas de actas registrales, cambio de domicilio, rectificación de estado civil, entre otros) y estrategias de atención al público. Además, se comprometía a mantener un enlace o coordinador focal que absolviera las dudas que surgieran durante la atención ciudadana.
 5. Inauguración de las agencias del Voluntariado de la Identificación. Cada oficina del Voluntariado de la Identificación debía ser conocida y reconocida por la población del distrito y distritos aledaños, por lo que se consideró pertinente su lanzamiento a través de una ceremonia de inauguración en la cual se exponía la forma de trabajo y se brindarían las primeras atenciones al público.
 6. Generación de una identidad propia. Para este programa se creó una línea gráfica, que tiene como base un logotipo especial y se diseñó un chaleco o campera con igual logotipo (ver Ilustración 1) y la palabra “Voluntario”. Ello no solo daba una identidad propia al Programa, sino que contribuía a su reputación institucional, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 1

Logotipo del Programa Voluntariado de la Identificación



Nota. Logotipo del Programa Voluntariado de la Identificación. **Fuente:** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC, 2021).

7. Supervisión técnica continua desde las oficinas regionales del Reniec. Esto implicaba que el jefe regional debía estar en constante contacto con la agencia del Voluntariado de la Identificación y sus autoridades para dar solución a cualquier inconveniente y proporcionar información sobre el desarrollo del programa, la cual era recolectada y evaluada por la Oficina de Comunicación y Prensa para potenciar el programa del Voluntariado de la Identificación.
8. A partir de 2024, el Reniec dio inicio al Voluntariado de la Identificación en su categoría individual. Tomó contacto con las universidades e inició el proceso a través de una convocatoria a más de 700 estudiantes universitarios. Luego de una selección rigurosa, se capacitó a 90 de estos para que apoyen el desarrollo de los trámites de DNI en los centros de atención de la entidad.

2.4. Aprobación formal del Programa del Voluntariado de la Identificación

El 30 de octubre de 2021, el Reniec emitió la Resolución Jefatural N° 000200-2021-JNAC/RENIEC, que aprobó el Programa de Voluntariado de la Identificación y destacó que tal iniciativa enmarcaba los esfuerzos institucionales por mejorar la atención ciudadana y promover la identificación y el registro civil de todos los peruanos, especialmente de aquellos que se encuentran en zonas con acceso limitado a servicios o tecnologías digitales.

Una finalidad destacada del Programa del Voluntariado de la Identificación —de acuerdo con la citada resolución— es movilizar a voluntarios para apoyar las acciones del Reniec en el territorio nacional, y facilitar los trámites documentarios de la población. Asimismo, resalta las características de un voluntariado al precisar que los voluntarios no sustituyen funciones laborales ni perciben remuneración alguna, de acuerdo con la Ley General del Voluntariado y sus modificaciones. Finalmente, dispone que el programa sea inscrito en el Registro de Voluntariado del MIMP, para el reconocimiento formal de los voluntarios participantes (Resolución Jefatural N° 000200-2021/JNAC/RENIEC).

3. Resultados y beneficios obtenidos

Desde su creación en 2021 y hasta el 31 de marzo de 2025, el Reniec ha constituido con apoyo de las municipalidades y otros actores, tal como se muestra en el Anexo 01, un total de 213 agencias del Voluntariado de la Identificación en 22 departamentos del país: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.¹

Asimismo, según la Oficina de Comunicaciones y Prensa del RENIEC, al 31 de marzo de 2025, las agencias del Voluntariado de la Identificación han atendido a más de 32 000 ciudadanos con 32 874 mil trámites (ver Tabla 2). De ellos, la mayoría son trámites de renovación del DNI. Las personas atendidas no solo provienen del centro poblado o distrito en el cual se ubica la agencia del Voluntariado de la Identificación, sino también de zonas aledañas, lo que ha ampliado el número de personas beneficiadas.

1 Se ha detallado los departamentos de acuerdo con el orden alfabético donde se cuenta con agencias de Voluntariado de la Identificación. Los más interesados en esta iniciativa fueron los servidores público de las municipalidades de las regiones de selva y de la sierra.

Tabla 2

Consolidado de trámites efectuados por las agencias de voluntariado, 2021-2025

Trámites 2021	Trámites 2022	Trámites 2023	Trámites 2024	Trámites a marzo 2025	Total de trámites
4117	9136	9896	7329	2396	32 874

Nota. Ciudadanos atendidos a nivel nacional desde 2021 hasta 2025. **Fuente:** Oficina de Comunicaciones y Prensa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC, 2025).

Asimismo, los tiempos de atención al ciudadano se redujeron de tres horas a 20 minutos; de este modo, cada uno de ellos ahorró un promedio de hasta 300 soles en traslados y día de trabajo no laborado. Igualmente, se mejoró la percepción institucional del Reniec y del municipio y se evitó el uso de tramitadores o terceros que pudieran realizar cobros extras no autorizados. Las agencias del Voluntariado de la Identificación se consolidaron como espacios seguros, accesibles y culturalmente pertinentes para ejercer el derecho a la identidad.

4. Dificultades presentadas

Establecer las agencias del Voluntariado de la Identificación también ha conllevado desafíos. Por ejemplo, la alta rotación de autoridades municipales, como gerente municipal o encargados de desarrollo social y bienestar, lo que exigió iniciar coordinaciones con las nuevas autoridades. Otros desafíos incluyen los protocolos para que los voluntarios protejan los datos personales de los ciudadanos a los cuales tendrían acceso, dificultades logísticas para las inauguraciones, problemas de acceso a las zonas (por eventos climáticos o políticos como huelgas), que exigieron reprogramar actividades.

5. Alineación de la iniciativa con las políticas públicas del país

De acuerdo con la Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública (2022), la *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030* busca fortalecer la capacidad del Estado para generar valor público con un enfoque en resultados y ciudadanía. Asimismo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2023) señala que el *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050* establece una visión de largo plazo orientada al bienestar y desarrollo sostenible del país. En este contexto, el programa “Voluntariado de la Identificación” ha permitido desarrollar aspectos clave alineados con estas políticas públicas peruanas:

1. Territorio sostenible: A través de la descentralización efectiva de las agencias del Voluntariado de la Identificación se ha permitido transferir capacidad operativa. Además, se ha verificado que, luego de implementada una agencia del Voluntariado de la Identificación, otras entidades públicas iniciaron su instalación en la zona, como el caso de los agentes del Banco de la Nación para que la población pueda hacer los pagos de las tasas de trámite de los registros civiles o del DNI.
2. Desarrollo de las personas: Especialmente hacia las poblaciones más vulnerables, como aquellas que se encuentran en zonas de pobreza o pobreza extrema y aquellas que se encuentran más alejadas de las ciudades urbanizadas.
3. Productividad e innovación: Al fomentar el uso de los servicios digitales del Reniec a través de una práctica novedosa de colaboración público-pública.
4. Democracia y paz: Ya que involucra a las instancias del gobierno local para brindar mejores servicios de identidad a los vecinos de la zona, lo que ayuda a que puedan, con su DNI, acceder a mejores servicios básicos y combatir la marginalidad.

Conclusiones

- El programa Voluntariado de la Identificación ha permitido ampliar el acceso a servicios registrales y de identificación del Reniec en zonas rurales y periurbanas sin incrementar significativamente el gasto público.
- Fortaleció la articulación entre niveles de gobierno, y demostró que la cooperación público-pública es viable, eficiente y conveniente para el beneficio del ciudadano.
- Contribuyó a garantizar el derecho a la identidad y la reducción de personas con DNI caduco, condición base para el ejercicio de otros derechos.
- Esta buena práctica demuestra la posibilidad de alinear actividades a los principios de equidad territorial, innovación y sostenibilidad del Estado peruano.

Referencias

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2023). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>
- Giraldo, Y. N. & Ruiz-Silva, A. (2015). *La comprensión de la solidaridad. Análisis de estudios empíricos*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(2), 609–625. Obtenido de <https://doi.org/10.11600/1692715x.1324092614>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013). *Territorio y suelos. En Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2013*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1140/cap01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). *Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6751415/5612942-directorio-nacional-de-gobiernos-regionales-municipalidades-provinciales-distritales-y-de-centros-poblados-2024.pdf?v=1732226171>
- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado (emitido el 31.05.2004) (Modificada por Ley N° 29094 publicada el 28.09.2007 y por Decreto Legislativo N° 1294 publicado el 30.12.2016). <https://www.gob.pe/es/i/6136597>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2025a). *PLAS - Plataformas Móviles*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/es/p/80129>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2025b). *Tambos - Plataformas fijas*. Gob.pe. <https://www.gob.pe/es/p/80123>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Diagnóstico situacional de organizaciones de voluntariado: Informe 2019*. <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/evidencias/Mimp2019b.pdf>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (2021). Programa de *Voluntariado de la Identificación*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2370115/Programa%20de%20Voluntariado%20de%20la%20Identificaci%C3%B3n.pdf?v=1636129733>
- Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública. (2022). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030*. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2022-PCM. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3531092/POLÍTICA%20NACIONAL%20DE%20MODERNIZACIÓN%20DE%20LA%20GESTIÓN%20PÚBLICA%20AL%202030\(1\).pdf.pdf?v=1661208943](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3531092/POLÍTICA%20NACIONAL%20DE%20MODERNIZACIÓN%20DE%20LA%20GESTIÓN%20PÚBLICA%20AL%202030(1).pdf.pdf?v=1661208943)
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2024). *Estadística de población identificada - 2024. Por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia (Trimestral)* [Archivo Excel]. <https://identidad.reniec.gob.pe/estadisticas>
- Resolución Jefatural N° 000200-2021/JNAC/RENIEC, Aprobar el “Programa de Voluntariado de la Identificación” que, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución. (30 de octubre de 2021). <https://www.gob.pe/es/I/2315075>

Anexo 01

Tabla 3: Agencias de Voluntariado de la Identificación institucional implementadas a nivel nacional desde el 2021 hasta el 2025

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
1	2021	Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado	Lamas	San Martín	Selva
2	2021	Municipalidad Distrital de Manseriche	Datem Del Marañón	Loreto	Selva
3	2021	Municipalidad Distrital de Balsapuerto	Alto Amazonas	Loreto	Selva
4	2021	Municipalidad Distrital de Sancos	Lucanas	Ayacucho	Sierra
5	2021	Municipalidad Distrital de Masisea	Coronel Portillo	Ucayali	Selva
6	2021	Municipalidad Distrital de Llochegua	Huanta	Ayacucho	Sierra
7	2021	Municipalidad Distrital de Surcubamba	Tayacaja	Huancavelica	Sierra
8	2021	Municipalidad del C.p. Comunpiari, Distrito de Santa Rosa	La Mar	Ayacucho	Sierra
9	2021	Municipalidad del C.p. Santo Domingo, Distrito de Laredo	Trujillo	La Libertad	Costa
10	2021	Municipalidad del C.p. Victor Raúl Haya De La Torre, Distrito De Huanchaco	Trujillo	La Libertad	Costa
11	2021	Municipalidad Distrital de Vargas Guerra	Ucayali	Ucayali	Selva
12	2021	Municipalidad Distrital de Yuyapichis	Puerto Inca	Ucayali	Selva
13	2021	Municipalidad Distrital de Vista Alegre	Nasca	Ica	Costa
14	2021	Municipalidad Distrital de Papaplaya	San Martín	San Martín	Selva
15	2021	Municipalidad Distrital de Cumba	Utcubamba	Amazonas	Selva
16	2021	Municipalidad Distrital de Chinchihuasi	Churcampa	Huancavelica	Sierra
17	2021	Municipalidad Distrital de San Pablo	Mariscal Ramón Castilla	Loreto	Selva
18	2021	Municipalidad Distrital de Neshuya	Padre Abad	Ucayali	Selva
19	2022	Municipalidad Distrital de Patibamba	La Mar- Vraem	Ayacucho	Sierra
20	2022	Municipalidad Distrital de Santa Rosa	La Mar-Vraem	Ayacucho	Sierra

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
21	2022	Municipalidad Distrital de Bajo Biavo	Bellavista	San Martín	Selva
22	2022	Municipalidad Distrital de Huicungo	Mariscal Cáceres	San Martín	Selva
23	2022	Municipalidad Distrital de Lagunas	Alto Amazonas	Loreto	Selva
24	2022	Municipalidad Distrital de C.p. Narihuala, Distrito de Catacaos	Piura	Piura	Costa
25	2022	Municipalidad Distrital de Huando	Huancavelica	Huancavelica	Sierra
26	2022	Municipalidad Distrital de Acora	Puno	Puno	Sierra
27	2022	Municipalidad Distrital de Calzada	Moyobamba	San Martín	Selva
28	2022	Municipalidad Distrital de Belén	Maynas	Loreto	Selva
29	2022	Municipalidad del C.p. San Isidro, Distrito De La Joya	Arequipa	Arequipa	Costa
30	2022	Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	Alto Amazonas	Loreto	Selva
31	2022	Municipalidad de C.p. Shuchshuyacu, Distrito De Jepelacio	Moyobamba	San Martín	Selva
32	2022	Municipalidad Distrital de Jeberos	Alto Amazonas	Loreto	Selva
33	2022	Municipalidad Distrital de Acostambo	Tayacaja	Huancavelica	Sierra
34	2022	Municipalidad Distrital de Ccatcca	Quispicanchi	Cusco	Sierra
35	2022	Municipalidad Distrital de Alto Inambari	Sandia	Puno	Sierra
36	2022	Municipalidad de C.p. Mishquiyacu, Distrito Pilluana	Picota	San Martín	Selva
37	2022	Municipalidad Distrital de La Arena	Piura	Piura	Costa
38	2022	Municipalidad Distrital de Chugay	Sanchez Cerro	La Libertad	Costa
39	2022	Municipalidad Distrital de Yauya	Carlos Fermin Fitzcarrald	Ancash	Sierra
40	2022	Municipalidad Distrital de Anco	Churcampa	Huancavelica	Sierra
41	2022	Municipalidad Distrital de Paucarbamba	Churcampa	Huancavelica	Sierra
42	2022	Municipalidad del C.p. Alto Puno, Distrito de Puno	Puno	Puno	Sierra
43	2022	Municipalidad Distrital dDe Alexander Von Humboldt	Padre Abad	Ucayali	Selva

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
44	2022	Municipalidad Distrital de Moro	Santa	Ancash	Sierra
45	2022	Municipalidad Distrital de Chao	Viru	La Libertad	Costa
46	2022	Municipalidad Distrital de Moche	Trujillo	La Libertad	Costa
47	2022	Municipalidad de C.p. La Tortuga, Distrito de Paíta	Paíta	Piura	Costa
48	2022	Municipalidad Distrital de Arma	Castrovirreyna	Huancavelica	Sierra
49	2022	Municipalidad Distrital de San Juan	Castrovirreyna	Huancavelica	Sierra
50	2022	Municipalidad de C.p. Villa Ashanunga, Distrito de Pichanaqui	Chanchamayo	Junín	Sierra
51	2022	Municipalidad de C.p. Unión Perené, Distrito de Perené	Chanchamayo	Junín	Sierra
52	2022	Municipalidad Distrital de El Carmen	Chincha	Ica	Costa
53	2022	Municipalidad de C.p. de Salcedo, Distrito de Puno	Puno	Puno	Sierra
54	2022	Municipalidad de C.p. Kcauri, Distrito de Ccatcca	Quispicanchi	Cusco	Sierra
55	2023	Municipalidad de C.p. Las Palmas, Distrito de La Banda de Shilcayo	San Martín	San Martín	Selva
56	2023	Municipalidad Distrital de San Martín	El Dorado	San Martín	Selva
57	2023	Municipalidad Distrital de Villa Rica	Oxapampa	Pasco	Sierra
58	2023	Municipalidad Distrital de Pozuzo	Oxapampa	Pasco	Sierra
59	2023	Municipalidad Distrital de Pillco Marca	Huánuco	Huánuco	Sierra
60	2023	Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Tocache	San Martín	Selva
61	2023	Municipalidad Distrital de Shamboyacu	Picota	San Martín	Selva
62	2023	Municipalidad Distrital de Concha Marca	Huánuco	Huánuco	Sierra
63	2023	Municipalidad Distrital de Sitabamba	Santiago de Chuco	La Libertad	Costa
64	2023	Municipalidad Distrital de Chala	Caravelí	Arequipa	Costa
65	2023	Municipalidad Distrital de Pacaipampa	Ayabaca	Piura	Costa
66	2023	Municipalidad Distrital de Mañazo	Puno	Puno	Sierra
67	2023	Municipalidad Distrital de San Juan De Oro	Sandia	Puno	Sierra

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
68	2023	Municipalidad Distrital de Tabaconas	San Ignacio	Cajamarca	Sierra
69	2023	Municipalidad Distrital de Crucero	Carabaya	Puno	Sierra
70	2023	Municipalidad Distrital de Ninabamba	La Mar	Ayacucho	Sierra
71	2023	Municipalidad Distrital de Campanilla	Mariscal Cáceres	San Martín	Selva
72	2023	Municipalidad Distrital de Sangarará	Acomayo	Cusco	Sierra
73	2023	Municipalidad Distrital de Ocalli	Luya	Amazonas	Selva
74	2023	Municipalidad Distrital de Santa	Santa	Ancash	Sierra
75	2023	Municipalidad Distrital de Inambari	Tambopata	Madre De Dios	Selva
76	2023	Municipalidad Provincial de Tambopata	Tambopata	Madre De Dios	Selva
77	2023	Municipalidad Provincial de Tahuamanu-Iñapari	Tahuamanu	Madre De Dios	Selva
78	2023	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo	Leoncio Prado	Huánuco	Sierra
79	2023	Municipalidad Distrital de Santo Domingo De Anda	Leoncio Prado	Huánuco	Sierra
80	2023	Municipalidad Distrital de Sapillica	Ayabaca	Piura	Costa
81	2023	Municipalidad Distrital de Quinua	Huamanga	Ayacucho	Sierra
82	2023	Municipalidad Distrital de Chinchero	Urubamba	Cusco	Sierra
83	2023	Municipalidad Distrital de Caja	Acobamba	Huancavelica	Sierra
84	2023	Municipalidad Distrital de Huaso	Julcan	La Libertad	Costa
85	2023	Municipalidad Distrital de Cochorco	Sanchez Carrión	La Libertad	Costa
86	2023	Municipalidad Distrital de Comas	Concepción	Junín	Sierra
87	2023	Municipalidad Distrital de Los Baños Del Inca	Cajamarca	Cajamarca	Sierra
88	2023	Municipalidad Distrital de Ulcumayo	Junín	Junín	Sierra
89	2023	Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	Huamanga	Ayacucho	Sierra
90	2023	Municipalidad Distrital de Vizcatán Del Ene	Satipo	Junín	Sierra
91	2023	Municipalidad Distrital de Río Santiago	Condorcanqui	Amazonas	Selva

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
92	2023	Municipalidad de C.p. Valle De Las Trancas, Distrito de Vista Alegre	Nasca	Ica	Costa
93	2023	Municipalidad Distrital de Anchiuay	La Mar	Ayacucho	Sierra
94	2023	Municipalidad Provincial de Bongará	Bongará	Amazonas	Selva
95	2023	Municipalidad Distrital de Unión Asháninka	La Convención	Cusco	Sierra
96	2023	Municipalidad Distrital de Chumpi	Parinacochas	Ayacucho	Sierra
97	2023	Municipalidad de C.p. de San Juan de Llac-Hua, Distrito de Haquira	Cotabambas	Apurímac	Sierra
98	2023	Municipalidad Distrital de Maquia	Requena	Loreto	Selva
99	2023	Municipalidad de C.p. de Anta Anta, Distrito de Chalhahuacho	Cotabambas	Apurímac	Sierra
100	2023	Municipalidad Distrital de Sunampe	Pisco	Ica	Costa
101	2023	Municipalidad Distrital de Urarinas	Loreto	Loreto	Selva
102	2023	Municipalidad Distrital de Awajún	Rioja	San Martín	Selva
103	2023	Municipalidad Distrital de Aparicio Pomares	Yarowilca	Huánuco	Sierra
104	2023	Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca	Pisco	Ica	Costa
105	2023	Municipalidad Provincial Mariscal Ramón Castilla	Mariscal Ramón Castilla	Loreto	Selva
106	2023	Municipalidad Distrital de Habana	Moyobamba	San Martín	Selva
107	2023	Municipalidad de C.p. Isla Santa Rosa, Distrito de Yavarí	Mariscal Ramón Castilla	Loreto	Selva
108	2023	Municipalidad Distrital de Camporeondo	Luya	Amazonas	Selva
109	2023	Municipalidad Distrital de Puyusca	Parinacochas	Ayacucho	Sierra
110	2023	Municipalidad Distrital de San Pedro de Huacarpana	Chincha	Ica	Costa
111	2023	Municipalidad Distrital de Mazán	Maynas	Loreto	Selva
112	2023	Municipalidad Distrital de Indiana	Maynas	Loreto	Selva
113	2023	Municipalidad Distrital de Sepahua	Atalaya	Ucayali	Selva
114	2023	Municipalida Distital de Buenvista Alta	Casma	Ancash	Sierra

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
115	2023	Municipalidad Distrital de Rosa Panduro	Putumayo	Loreto	Selva
116	2023	Municipalidad del C.p. Paraíso, Distrito de Cholon	Marañon	Huánuco	Sierra
117	2023	Municipalidad del C.p. Supte San Jorge, Distrito de Rupa Rupa	Leoncio Prado	Huánuco	Sierra
118	2023	Municipalidad Distrital Teniente Manuel Clavero	Putumayo	Loreto	Selva
119	2023	Municipalidad Distrital de Arancay	Huamalies	Huánuco	Sierra
120	2023	Municipalidad Distrital de Jircán	Huamalies	Huánuco	Sierra
121	2023	Municipalidad Distrital de Huancarama	Andahuaylas	Apurímac	Sierra
122	2023	Municipalidad Provincial de Putumayo	Putumayo	Loreto	Selva
123	2023	Municipalidad Distrital de Yaguas	Putumayo	Loreto	Selva
124	2023	Municipalidad de C.p. Chen Chen, Distrito de Moquegua	Mariscal Nieto	Moquegua	Costa
125	2023	Municipalidad Distrital de Huepetuhe	Manu	Madre De Dios	Selva
126	2023	Municipalidad Distrital de Honoria	Puerto Inca	Huánuco	Sierra
127	2023	Municipalidad Distrital de Punchana	Maynas	Loreto	Selva
128	2023	Municipalidad Distrital de Echarati	La Convención	Cusco	Sierra
129	2023	Municipalidad Distrital de Fernando Lores	Maynas	Loreto	Selva
130	2023	Municipalidad Distrital de Unión Progreso	La Mar	Ayacucho	Sierra
131	2023	Municipalidad Distrital de San Miguel de Faique	Huancabamba	Piura	Costa
132	2023	Municipalidad Distrital de Ocucaje	Ica	Ica	Costa
133	2023	Municipalidad Distrital de Kosñipata	Paucartambo	Cusco	Sierra
134	2024	Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas	Rioja	San Martín	Selva
135	2024	Municipalidad Distrital de Mollepata	Santiago De Chuco	La Libertad	Costa
136	2024	Municipalidad Distrital de Huarmaca	Huancabamba	Piura	Costa
137	2024	Municipalidad Distrital de Alto Trujillo	Trujillo	La Libertad	Costa
138	2024	Municipalidad del C.p. Pueblo Libre, Distrito de Moyobamba	Moyobamba	San Martín	Selva

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
139	2024	Municipalidad Distrital de Condebamba	Cajabamba	Cajamarca	Sierra
140	2024	Municipalidad Distrital de Churubamba	Huánuco	Huánuco	Sierra
141	2024	Municipalidad Distrital de Yauli	Yauli	Junín	Sierra
142	2024	Municipalidad Distrital de Las Piedras	Tambopata	Madre De Dios	Selva
143	2024	Municipalidad Distrital de Yanas	Dos De Mayo	Huánuco	Sierra
144	2024	Municipalidad Distrital de Chinchabaja	Chincha	Ica	Costa
145	2024	Municipalidad Distrital de Quiruvilca	Santiago De Chuco	La Libertad	Costa
146	2024	Municipalidad Distrital de Laredo	Trujillo	La Libertad	Costa
147	2024	Municipalidad del C.p. Pacanguilla, Distrito de Pacanga	Santiago De Chuco	La Libertad	Costa
148	2024	Municipalidad Distrital de Bella Unión	Caravelí	Arequipa	Costa
149	2024	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ica	Ica	Ica	Costa
150	2024	Municipalidad del C.p. Zapotal, Distrito de Huarango	San Ignacio	Cajamarca	Sierra
151	2024	Municipalidad del C.p. Puerto Anapati, Distrito de Pangoa	Satipo	Junín	Sierra
152	2024	Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno	Huamanga	Ayacucho	Sierra
153	2024	Municipalidad del C.p. Nuevo Chao, Distrito de Chao	Virú	La Libertad	Costa
154	2024	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Ica	Ica	Costa
155	2024	Municipalidad Distrital de Jesús	Cajamarca	Cajamarca	Sierra
156	2024	Municipalidad del C.p. El Milagro, Distrito de Huanchaco	Trujillo	La Libertad	Costa
157	2024	Municipalidad Distrital de Yantaló	Moyobamba	San Martín	Selva
158	2024	Municipalidad Distrital de Paján	Ascope	La Libertad	Costa
159	2024	Municipalidad Distrital de Carabamba	Julcán	La Libertad	Costa
160	2024	Municipalidad Distrital de Alto Larán	Chincha	Ica	Costa
161	2024	Municipalidad Distrital de Pachas	Dos De Mayo	Huánuco	Sierra
162	2024	Municipalidad Distrital de Alto Saposoa	Huallaga	San Martín	Selva

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
163	2024	Municipalidad Distrital de San Pedro De Putina Punco	Sandia	Puno	Sierra
164	2024	Municipalidad Distrital de Marcapata	Quispicanchi	Cusco	Sierra
165	2024	Municipalidad del C.p. Santa Rosa-San Juan de Cumbaza	Tarapoto	San Martín	Selva
166	2024	Municipalidad del C.p. Patay Rondos, Distrito de Maria	Dos De Mayo	Huánuco	Sierra
167	2024	Municipalidad Distrital de Limatambo	Anta	Cusco	Sierra
168	2024	Municipalidad Distrital de Santiago	Ica	Ica	Costa
169	2024	Municipalidad Distrital de Lagunas	Ayabaca	Piura	Costa
170	2024	Municipalidad Distrital de Anco	La Mar	Ayacucho	Sierra
171	2024	Municipalidad Distrital de La Victoria	Chiclayo	Lambayeque	Costa
172	2024	Municipalidad Distrital de Campo Verde	Pucallpa	Ucayali	Selva
173	2024	Municipalidad Distrital de Codo De Pozuzo	Puerto Inca	Huánuco	Sierra
174	2024	Municipalidad del C.p. Uchucuayo, Distrito de Parcoy	Pataz	La Libertad	Costa
175	2024	Municipalidad Distrital de Pomata	Chucuito	Puno	Sierra
176	2024	Municipalidad del C.p. Víctor Raúl Haya de La Torre, Distrito de Virú	Virú	La Libertad	Costa
177	2024	Municipalidad Distrital de Laberinto	Tambopata	Madre De Dios	Selva
178	2024	Municipalidad Distrital de Pomahuaca	Jaén	Cajamarca	Sierra
179	2024	Municipalidad del C.p. Juancito, Distrito de Sarayacu	Ucayali	Loreto	Selva
180	2024	Municipalidad Distrital de Carmen Alto	Huamanga	Ayacucho	Sierra
181	2024	Municipalidad Distrital de Chaglla	Pachitea	Huánuco	Sierra
182	2024	Municipalidad Distrital de Santa Rosa	El Dorado	San Martín	Selva
183	2024	Municipalidad Distrital de Ninabamba, Cajamarca	Santa Cruz	Cajamarca	Sierra
184	2024	Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro	Chanchamayo	Junín	Sierra
185	2024	Municipalidad Provincial de Bolognesi	Bolognesi	Ancash	Sierra
186	2024	Municipalidad Distrital de Río Magdalena	La Mar	Ayacucho	Sierra

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
187	2024	Municipalidad Distrital de Lancones	Sullana	Piura	Costa
188	2024	Municipalidad Distrital de Socos	Huamanaga	Ayacucho	Sierra
189	2024	Municipalidad Distrital del Mantaro	Jauja	Junín	Sierra
190	2024	Municipalidad Distrital de Huasahuasi	Tarma	Junín	Sierra
191	2024	Municipalidad Distrital de Conchucos	Pallasca	Ancash	Sierra
192	2024	Municipalidad Distrital de Subtanjalla	Ica	Ica	Costa
193	2024	Municipalidad Centro Poblado Santa Rosa Río Amarillo	Chanchamayo	Junín	Sierra
194	2024	Municipalidad Distrital de Quiches	Sihuas	Ancash	Sierra
195	2024	Municipalidad Distrital del C.p. Santa Cruz, Distrito de Paracas	Ica	Ica	Costa
196	2024	Municipalidad Distrital de Santillana	La Mar	Ayacucho	Sierra
197	2024	Municipalidad del C.p. Shiran, Distrito de Trujillo	Trujillo	La Libertad	Costa
198	2024	Municipalidad Distrital del C.p. Mayunmaka, Distrito de Chungui	La Mar	Ayacucho	Sierra
199	2025	Municipalidad Distrital de Pachacútec	Ica	Ica	Costa
200	2025	Municipalidad Distrital de Chilca	Cañete	Lima	Costa
201	2025	Municipalidad Distrital de Simbal	Trujillo	La Libertad	Costa
202	2025	Municipalidad Distrital de San Pablo	Bellavista	San Martín	Selva
203	2025	Municipalidad Distrital de Nueva Requena	Coronel Portillo	Ucayali	Selva
204	2025	Municipalidad Distrital de Huaccana	Chincheros	Apurímac	Sierra
205	2025	Municipalidad Distrital de Rocchacc	Chincheros	Apurímac	Sierra
206	2025	Municipalidad Provincial Chincheros	Chincheros	Apurímac	Sierra
207	2025	Municipalidad Distrital de Perené	Chanchamayo	Junín	Sierra
208	2025	Municipalidad del C.p. San Joaquín de Omaguas	Nauta	Loreto	Selva
209	2025	Municipalidad Distrital Santiago de Lucanamarca	Huancasancos	Ayacucho	Sierra

Ítem	Año	Municipalidad	Provincia	Región	Región natural
210	2025	Municipalidad del C.p. Madre Mía	Tocache	San Martín	Selva
211	2025	Municipalidad Distrital de San Clemente	Pisco	Ica	Costa
212	2025	Municipalidad Distrital de Lurín	Lima	Lima	Costa
213	2025	Municipalidad del C.p. Tambulla	Cotabambas	Apurímac	Sierra

Nota. Agencias de Voluntariado de la Identificación institucional implementadas a nivel nacional desde el 2021 hasta el 2025. **Fuente:** Oficina de Comunicaciones y Prensa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC, 2025).